

Erref/Ref:	2023/8267S
Proz/Proc:	Relaciones de puestos de trabajo
RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION	

Antecedentes de Hecho

Considerando que mediante Resolución de Alcaldía número 4098 de 6 de noviembre de 2023, se aprobaba la convocatoria y las bases que han de regir la convocatoria para la selección mediante promoción interna y a través del sistema de concurso de méritos de una plaza de Oficial Jefe de la Policía, dentro del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Leioa (código 8001/SN de la RPT vigente), y se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de Bizkaia núm 231, de 1 de diciembre de 2023, y considerando que mediante Resolución de Alcaldía número 350 de 30 de enero de 2024 se ha designado a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador que valorará el proceso selectivo, y se ha publicado en el BOB núm 29 de 9 de febrero de 2024.

Considerando que el extracto del Boletín oficial de Bizkaia de la convocatoria y las bases se publicaron en el BOPV nº 44 de 29 de febrero de 2024 y BOE nº 44 de 19 de febrero de 2024, y considerando que se otorgaba a los aspirantes el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que apareciese la publicación del anuncio de la convocatoria mencionada en el BOE (19 de febrero de 2024), en orden a la presentación de solicitudes.

Considerando que, una vez analizadas las solicitudes presentadas, son admitidas todas las solicitudes presentadas por los aspirantes.

Fundamentos de Derecho

Considerando lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes y disposición transitoria undecima del Texto refundido de la Ley de Policía de País Vasco aprobado por Decreto Legislativo 1/2020 de 22 de julio, relativos a la promoción interna para el ingreso en las diferentes escalas de los cuerpos de Policía del País Vasco, en relación con lo establecido sobre el procedimiento de selección en el Decreto 315/1994 de 19 de julio, por el que se aprueba el reglamento de selección y formación de la Policía del País Vasco.

Resultando que, conforme a lo prevenido en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y lo establecido en la base quinta de las que rigen la convocatoria, compete a la Alcaldía la designación de los miembros del Tribunal Calificador.

Considerando las atribuciones que a este respecto, otorga a la Alcaldía, el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con la exposición fáctica y jurídica que antecede, se eleva propuesta a la Alcaldía en orden a

DISPONGO:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se adjunta como Anexo del presente Decreto.

SEGUNDA: La primera reunión de la Comisión para evaluar los méritos de los aspirantes será el día 26 de abril de 2024 en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento.

TERCERO: Publicar el contenido del presente Decreto en el tablón digital de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal informando a las personas aspirantes de que disponen de 10 días hábiles para subsanar los defectos de su solicitud

ANEXO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE OFICIAL JEFE DE LA POLICÍA, DENTRO DEL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEIOA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

BEHIN-BEHINEKO ONARTUAK/ADMITIDOS PROVISIONALES

ZBKIA/NÚM	IZEN ABIZENAK/NOMBRE Y APELLIDOS	NANa/DNI
1	CASABELLA ALONSO, IÑIGO	***8563**
2	JOAQUIN DALUZ, JEZABEL	***9374**
3	LOTINA ARRIEN, IGOR	***4502**
4	MELLA LOPEZ, DAVID	***6133**
5	URIBE UNIBASO, JOSU	***5766**

Alkateak, horrela agindu eta izenpetu du
Idazkariak kontuan hartu du, Ebazpen liburuan
transkribatzeko,

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde,
Tomado en razón por la Secretaria para la
transcripción al libro de resoluciones,

IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA
Firma Electronica Alcalde

CHIARA CAMARON PACHECO
Firma Electronica Secretaria

LEIOAKO UDALA 12/04/2024

LEIOAKO UDALA 12/04/2024